

Jueves, 30 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

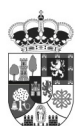
Ayuntamientos

Ayuntamiento de Vegaviana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2022.

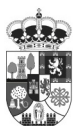
Aprobado definitivamente el presupuesto para el ejercicio 2.022, se hace público, resumido por capítulos, a tenor de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.112.018,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	801.500,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	396.118,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	308.476,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	5.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	91.906,00 €
CAPÍTULO 5. Fondo de Contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	310.518,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	306.518,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	4.000,00 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

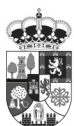
B) OPERACIONES FINANCIERAS	24.100,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	24.100,00 €
TOTAL:	1.136.118,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.136.118,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	945.506,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	219.800,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	2.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	141.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	566.406,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	15.700,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	190.612,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	190.612,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.136.118,00 €



Jueves, 30 de diciembre de 2021

PLANTILLA DE PERSONAL, APROBADA A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.022

PLANTILLA DE PERSONAL 2022		Número:
Funcionarios		
Secretario/a Interventor/a		1 (A-22)
Personal Laboral		
Auxiliar Biblioteca		1
Auxiliar Guardería		1
Socorristas		2
Auxiliar administrativo/a		1
Peón Mantenimiento Piscina		1
Portero Piscina		1
Profesor/a Aprendizaje a lo largo de la Vida		1
Oficial de mantenimiento		1
Peón jardinería (PCEM)		1
Aux. ayuda a domicilio (PCEM))		2
Peon mantenimiento (PCEM)		2
Peon limpieza (PCEM)		1
Monitor/a Deportivo/a (PCEM)		1



Jueves, 30 de diciembre de 2021

Encargado/a General	1
---------------------	---

Publicación en virtud del art. 75 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL, en la redacción dada por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre:

ASISTENCIA SESIONES	IMPORTE
Sesiones Plenarias	50,00 €
Sesiones de Junta de Gobierno	60,00 €

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Vegaviana, 28 de diciembre de 2021

María Rocío Pérez Rivero
ALCALDESA - PRESIDENTA

